

Julio 87



Presidente.

D. Ramon Nocamora Niquelme

Concejales

D. Salvador Marco Navarro

" Miguel Lanza Genua

" Santiago Nocamora Pubis

" Gines Atienza Navarro

" Jose Martinez Biver

" Pedro Marco Marco

" Jose Nocamora Pubis

" Pedro River Pubis

Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.  
En la villa de Abailla a diez y nueve de  
Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro; re-  
unidos los Señores del Ayuntamiento en el  
Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales  
bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ra-  
mon Nocamora Niquelme quedo abierta la  
sesion y leida el acta de la anterior fue apro-  
bada.

Acto seguido yo el secretario accidental y  
de orden del Señor Presidente di cuenta de una  
comunicacion del Actuor de Hacienda de la provincia  
de haber aprobado bajo la responsabilidad del Ayuntamien-  
to y señores agraviados el expediente formado por el  
encabernamiento gremial obligatorio por el grupo de li-  
quidos; el ayuntamiento acordó quedar enterado.

Seguidamente se dio cuenta de lo que presenta el Maes-  
tro herrero Salvador Sanchez Franco cuyo total asciende  
a 23,50 centimos como importe de una corraje para  
el matadero, un poseador por el Cementerio un legon  
y a cargo un pio para el peon Caminero y una corra-  
je para la puerta del Peloj; el ayuntamiento acordó por  
unanimidad aprobar dichamente y que su importe  
se abone del capitulo de imprevistos del presupuesto  
municipal.

